RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSI SOBRE LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO AL ASESORAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA OBTENCIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN A LA UNIÓN EUROPEA.

Mediante esta resolución se hace pública la adjudicación del expediente de contratación que se indica a continuación:

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSI
b) Número de expediente: Exp-6/18

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto:

a) Seguimiento de las novedades (programas, proyectos, subvenciones, contratos, etc) en los ámbitos internacional, europeo, nacional y regional, de interés para la Fundación, en relación con proyectos de cooperación internacional, así como asesoramiento permanente y comunicación de las diversas convocatorias u oportunidades de participación para la obtención de ayudas de financiación y/o subvenciones existentes para diferentes proyectos.

b) Búsqueda, contactos, solicitud y tramitación relativa a la consecución de financiación o subvención para determinados proyectos de la Fundación, en los ámbitos internacional, europeo, nacional y regional en el marco de cualesquiera convocatoria o contrato existente, o mediante resolución o reglamento oficial proveniente de cualquier organismo público.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

3.1) Tramitación: ORDINARIO
3.2) Procedimiento: ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación: 84.000 € + IVA

4.a) Retribución fija correspondiente a los servicios de "Análisis y detección de fuentes de financiación nacionales y comunitarias":

- Importe máximo anual: 6.000€ + IVA.
- Importe máximo supuesto de prorrogación del contrato máximo 4 años: 6.000€ x 4 años máximo = 24.000€ + IVA

4.b) Retribución variable correspondiente a los servicios de "Formulación, tramitación y presentación de proyectos":

% Máximos de facturación:

Importe ayuda	Importe facturación												TOTAL FACTURACIÓN
	Tramo 1	6%	Tramo 2	5%	Tramo 3	4%	Tramo 4	3%	Tramo 5	2%	Tramo 6	1%	
50.000	50.000	3.000											3.000
100.000	50.000	3.000	50.000	2.500									5.500
200.000	50.000	3.000	50.000	2.500	100.000	4.000							9.500
400.000	50.000	3.000	50.000	2.500	100.000	4.000	200.000	6.000					15.500
800.000	50.000	3.000	50.000	2.500	100.000	4.000	200.000	6.000	400.000	8.000			23.500
1.600.000	50.000	3.000	50.000	2.500	100.000	4.000	200.000	6.000	400.000	8.000	800.000	8.000	31.500
													88.500

Se ha estimado una ejecución anual de proyectos por cuantía máxima no superior a 400.000€, y un presupuesto máximo de 15.000€ al año.

15.000€ x 4 años máximo = 60.000€ + IVA

5. Adjudicación:

5.1) Fecha: 18/09/2018

5.2) Adjudicatario: SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, SL, con C.I.F: B-18.393.132

5.3) Importe de adjudicación: 65.400 € + IVA

a) Retribución fija: 3.600€/año + IVA

3.600€ x 4 años máximo = 14.400€ + IVA

b) Retribución variable: % de facturación.

Importe ayuda	Importe facturación												TOTAL FACTURACIÓN
	Tramo 1	4,50%	Tramo 2	4,00%	Tramo 3	3,50%	Tramo 4	2,50%	Tramo 5	1,50%	Tramo 6	1,00%	
50.000	50.000	2.250											2.250
100.000	50.000	2.250	50.000	2.000									4.250
200.000	50.000	2.250	50.000	2.000	100.000	3.500							7.750
400.000	**50.000**	**2.250**	**50.000**	**2.000**	**100.000**	**3.500**	**200.000**	**5.000**					**12.750**
800.000	50.000	2.250	50.000	2.000	100.000	3.500	200.000	5.000	400.000	6.000			18.750
1.600.000	50.000	2.250	50.000	2.000	100.000	3.500	200.000	5.000	400.000	6.000	800.000	8.000	26.750
													72.500

En el supuesto de una ejecución anual de proyectos por importe de 400.000€ al año, tal como se ha estimado, el importe de adjudicación es de 12.750€ + IVA

12.750€ x 4 años máximo = 51.000€ + IVA

Fecha: 18/09/2018
Marina Martín Jiménez
Directora Legado Andalusí

En relación al expediente EXP-6/18, tramitado por la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí, para la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato del servicio de desmontaje expositivo, embalaje y transporte de los contenidos museográficos que la Fundación tiene en el Pabellón de al-Andalus y la Ciencia de Granada.

Por la presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los Estatutos y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vistos los informes obrantes en el expediente, y de conformidad con la propuesta formulada por la mesa de contratación según acta de su reunión de fecha 17/09/2018, RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar al licitador SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, SL, con C.I.F: B-18.393.132 el contrato del servicio relativo al asesoramiento y presentación de proyectos para obtención de fuentes de financiación a la unión europea, según lo establecido en su oferta económica, y con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas que rigen esta contratación.

SEGUNDO: requerir al adjudicatario para que en el plazo de 3 días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique la presente adjudicación en el perfil del contratante del órgano de contratación, presente documentación justificativa de constituir la garantía definitiva ascendente al 5% del importe de la adjudicación.

Así lo resuelve y firma Dª Marina Martín Jiménez, Directora de la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí, en virtud de la delegación conferida por poder de fecha 19 de mayo de 2014

En Granada, a 18 de septiembre de 2018

Fundación
El legado andalusí
C.I.F. G-18411975
C/ Mariana Pineda, s/n - Edif. Corral del Carbón
- GRANADA -

Dª Marina Martín Jiménez
Directora Gerente
F.P.A. El Legado Andalusí